"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 006/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO", A LA EMPRESA LIMPAR S.A."

RESOLUCIÓN N° 272-00-2013 (S.L. 25/06/2013)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 25 de junio de 2013, Expediente Nº 2079/2013 de Mesa de Entradas de la Institución, presentada por la C.P. Liz Victoria López Enciso, Jefa del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de Adjudicación para el llamado a Contratación Directa Nº 006/2013, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio".

La Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)" y sus Anexos para el llamado a Contratación Directa Nº 006/13, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio".

Las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación, conformada por Resolución Nº173-00-2013 (S.L. 08/05/2013).

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar*** *el llamado a* ***Contratación Directa Nº 006/2013, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio"****, a la Empresa* ***LIMPAR S.A.****, por un monto total de* ***Gs. 127.500.000*** *(ciento veintisiete millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido, realizando el pago en forma plurianual por dos años y comprometiendo para el Ejercicio Fiscal 2013, desde un monto mínimo de* ***Gs. 32.000.000*** *(treinta y dos millones de guaraníes), IVA incluido, hasta un monto máximo de* ***Gs. 64.000.000*** *(sesenta y cuatro millones de guaraníes), IVA incluido, por haber presentado el precio más bajo y cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano